

PROCESO: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016 GCA-FR014

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR CONVOCATORIA PÚBLICA No 003 de 2018 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

En la Sala Juntas de la Oficina Jurídica de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, siendo las 2:00 p.m. del día nueve (09) de Marzo del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron los integrantes del COMITÉ EVALUADOR determinado en la Resolución de Apertura, así: **Dr. JOSE FABIO NAZAR ORTEGA** Subgerente Científico, el **Dr. OSCAR YESID RODRIGUEZ PEDRAZA** Coordinador de la Oficina Asesora Jurídica y la **Dra. GABRIELA SALAMANCA SANABRIA** Profesional Universitario – Jefe de Financiera, con el fin de analizar, estudiar y decidir respecto a las propuestas presentadas dentro del proceso de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No 003-2018** adelantados por la E.S.E, la cual tenía por objeto seleccionar el contratista para llevar a cabo la:

"EJECUCIÓN COLECTIVA LABORAL DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD CON PROFESIONALES PARA LAS ÁREAS ASISTENCIALES DE: MEDICINA GENERAL (URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, SALA DE PARTOS Y SALAS DE CIRUGIA), INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA, FISIOTERAPIA, PSICOLOGIA, TRABAJO SOCIAL, NUTRICIÓN Y DIETETICA, FARMACIA (QUIMICO FARMACEUTICO Y REGENTE) Y AUDITORIA MÉDICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO".

Se realizó la publicación de la Convocatoria Pública No 003-2018 en el Sistema electrónico de contratación pública (SECOP), dando cumplimiento a los artículos 39 y 40 de la resolución No 0136 de 2016 que Adecua el Manual de Contratación, en concordancia con lo dispuesto para tal efecto en el Acuerdo No. 007 del 2014 "Estatuto de Contratación" expedido por la Junta Directiva de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO.

Se recibió propuesta de la "ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT" Procediendo entonces el Comité a revisar si cumplen con lo solicitado dentro de los Pliegos definitivos de la Convocatoria Pública No 003-2018 con el objeto de sugerir la Adjudicación de dicho contrato, información que está contenida en el cuadro a continuación:

1. DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	"GESTIÓN INTEG	RAL AT"
BOOGINE (1700 BE ONDER CONIDIO)	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación (ver formato No. 1), debidamente firmada	CUMPLE (Folios 3-4)	
Presentar garantía de seriedad de la oferta, en las condiciones y según lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. La propuesta deberá acompañarse del original de una garantía de seriedad a favor de la Empresa Social del Estado Regional DEL MAGDALENA MEDIO, otorgada por una compañía de seguros o por una entidad bancaria, legalmente establecidas en Colombia, por un valor equivalente al diez (10%) del presupuesto oficial estimado para el proceso y una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la licitación. La Oficina Asesora Jurídica del Hospital podrá solicitar al proponente la ampliación de la vigencia de la garantía cuando se prorrogue el plazo establecido para la adjudicación. La póliza debe estar debidamente firmada por la persona natural (representante legal) o jurídica; si se omite la firma se asume como no presentada y será causal de rechazo de la oferta. De igual forma debe ir acompañada del respectivo recibo de pago de la prima.	CUMPLE (Folios 5-8)	
Tener capacidad jurídica para ofrecer y ejecutar las obligaciones previstas en el contrato a celebrarse, conforme a su naturaleza jurídica y a la regulación legal o estatutaria. Así, los sindicatos o asociaciones de trabajadores oferentes deberán estar conformados por la rama y actividad económica exclusiva que permita la eficaz ejecución del objeto contractual y especialización dentro del marco de la ley; su Objeto Social deberá comprender las actividades administrativas y organizacionales para la ejecución de los perfiles contenidos en el objeto de la presente convocatoria.	CUMPLE (Folio 10)	
Allegar copia legible del Registro Único Tributario. (RUT)	CUMPLE (Folio 57)	
El proponente deberá acreditar estar constituido y registrado con mínimo Un (1) Año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección; para tal efecto deberá anexar copia de la Certificación expedida por la Oficina de Kárdex Sindical (Bogotá) del Ministerio del	CUMPLE (Folios 13- 14)	



PROCESO: OFICINA ASESORA JURÍDICA

GCA-FR014

Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016

Trabajo, del acto administrativo de Registro de Inscripción como		
Organización Sindical donde se evidencie dicho termino.		
Anexar certificación expedida por la Dirección de la Oficina del Ministerio del Trabajo donde se registró la organización sindical, en la cual conste la especificación de su objeto social y la constancia que podrá celebrar contratos sindicales.	CUMPLE (Folio 12)	
Estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral, cajas de compensación y demás que corresponda; para lo cual deberá acreditarlo a la fecha de presentación de la propuesta. En este sentido por los contratos que se pretendan hacer valer como experiencia se deberá anexar certificación expedida por el revisor fiscal y representante legal de encontrarse al día en pago de aportes al sistema de seguridad social integral y certificado original de aportes expedido por la(s) caja(s) de compensación familiar que deberá contener la relación de los meses y años que pretenda hacer valer como experiencia dentro del presente proceso de selección. La E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio se reserva el derecho de solicitar ampliación de la información a través de planillas de operador PILA.	CUMPLE (Folios 18, 26-47)	
En caso de requerir el representante legal autorización para celebrar contratos a partir de determinadas cuantías conforme al acto de constitución de la persona jurídica, presentar la respectiva autorización de la Junta Directiva o Asamblea de esta, para la presentación de la oferta y la suscripción del contrato que se llegare a adjudicar como resultado del presente proceso.	CUMPLE (Folio 15.1)	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Entidad y del Representante Legal, actualizado, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con máximo 30 días de expedición.	CUMPLE (Folios 21- 22)	
Certificado de Antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Entidad y del Representante Legal, con máximo 30 días de expedición.	CUMPLE (Folios 23- 24)	
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal, con máximo 30 días de expedición.	CUMPLE (Folio 25)	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE (Folio 20)	

Luego de revisados los documentos de orden jurídico solicitados dentro de los Pliegos definitivos de la Convocatoria Pública No 003-2018 se decide que la "ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT" CONTINUA EN EL PROCESO DE EVALUACION POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS SOLICITADOS, por lo cual se proseguirá con la EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO.

2. DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO

DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO	"DARSALUI	O AT"
DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE
Balance general a corte Diciembre 31 de 2016 aprobados por Asamblea y publicados.	CUMPLE (Folio 50)	
Estado de resultados a corte Diciembre 31 de 2016 aprobados por Asamblea y publicados	CUMPLE (Folio 51)	
Estados Financieros Certificados (Balance General y Estado de Resultados) con corte a 31 de Diciembre de 2017, a la luz de lo definido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.	CUMPLE (Folios 49- 49.2)	
Registro único tributario	CUMPLE (Folio 57)	
Tarjeta Profesional del contador, o del Revisor Fiscal cuando la Ley lo exija	CUMPLE (Folio 53 y 55)	
Certificado de antecedentes del Contador y del Revisor Fiscal de la Junta Central de Contadores Públicos, con una vigencia de expedición no mayor a tres meses.	CUMPLE (Folio 54 y 56)	

EVALUACIÓN FINANCIERA		"DARSALUD AT"		
(Estados financieros con corte a Diciembre 31 de 2016)	VALOR SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	IL=AC/PC≥1.5	CUMPLE:		



PROCESO: OFICINA ASESORA JURÍDICA

GCA-FR014

Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016

		1,59
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	CE=(TP/TA)*100%≤70%	CUMPLE: 69,06%
CAPITAL DE TRABAJO	El Cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial	CUMPLE: \$5.431.675
PATRIMONIO	El 100% del Presupuesto Oficial	CUMPLE: \$4.613.466
CUPO DE CRÉDITO	Certificación bancaria de entidad vigilada por la Superintendencia Financiera que garantice la existencia de un cupo crédito o certificación de intención del estudio de una operación de crédito bajo la modalidad de cesión de derechos económicos del futuro contrato a celebrarse por valor de \$700.000.000	CUMPLE (Folio 59)

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

EVALUACIÓN FINANCIERA		"DARSALI	JD AT"
(Estados financieros con corte a Diciembre 31 de 2017)	VALOR SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	IL=AC/PC≥1.5	CUMPLE: 1,62	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	CE=(TP/TA)*100%≤70%	CUMPLE: 70%	
CAPITAL DE TRABAJO	El Cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial	CUMPLE: \$6.480.878	
PATRIMONIO	El 100% del Presupuesto Oficial	CUMPLE: \$5.234.414	
CUPO DE CRÉDITO	Certificación bancaria de entidad vigilada por la Superintendencia Financiera que garantice la existencia de un cupo crédito o certificación de intención del estudio de una operación de crédito bajo la modalidad de cesión de derechos económicos del futuro contrato a celebrarse por valor de \$700.000.000	CUMPLE (Folio 59)	

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

Luego de revisados los documentos de orden financiero solicitados dentro de los Pliegos definitivos de la Convocatoria Pública No 003-2018 se decide que la "ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT" CONTINUA EN EL PROCESO DE EVALUACION POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS SOLICITADOS, por lo cual se proseguirá con EVALUACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA.

3. EXPERIENCIA HABILITANTE

			JD AT"
EXPERIENCIA	VALOR SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
100% DEL PRESPUESTO OFICIAL	\$825.876.474	CUMPLE (Folios 60-94) Total, Acreditado: \$135.196.720.718	

4. DOCUMENTOS DE ORDEN TÉNICO

4.1. PROPUESTA TÉCNICA

					"DARSALI	JD AT"			
ACTIVIDAD			ÍTE	M A EVALU	AR			CUMPLE	NO CUMPLE
Programa de capacitación y	Se	describen	las	actividades	de	formación	de	CUMPLE	



PROCESO: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016

GCA-FR014

formación de los afiliados participes ejecutores del	competencias en el área	(Folios 217 al 233)
contrato	Se describen las actividades de formación en el desarrollo humano	CUMPLE (Folios 217 al 233)
	Se propone cronograma	CUMPLE (Folios 217 al 233)
Plan de inducción y re-	Se describe el plan	CUMPLE (Folios 234 a 250)
inducción	Se propone cronograma	CUMPLE (Folios 234 a 250)
	Se describe el proceso	CUMPLE (Folios 251 al 265)
Evaluación de la gestión de los ejecutores del contrato	Se propone cronograma	CUMPLE (Folios 251 al 265)
	Se anexa el formato a emplear	CUMPLE (Folios 251 al 265)
Drawaya da bianastay	Se describe el programa	CUMPLE (Folios 266 al 279)
Programa de bienestar	Se propone cronograma	CUMPLE (Folios 266 al 279)
	Se describe el proceso	CUMPLE (Folios 280 al 288)
Evaluación de la satisfacción de los ejecutores del contrato	Se propone cronograma	CUMPLE (Folios 280 al 288)
	Se anexa el formato a emplear	CUMPLE (Folios 280 al 288)
Comité de acoso y convivencia laboral	Aportar copia del acta de constitución de comité de convivencia laboral y adjuntar copia de programas y mecanismos para la prevención de conductas de acoso laboral. Se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 652 de 2012 del Ministerio de la protección social, modificada por la resolución 1356 de 2012.	CUMPLE (Folios 289 al 316)
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Se presenta el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, de acuerdo a los factores de riesgo a los que están sometidos los ejecutores del contrato, y cuyo modelo está descrito en el Artículo 349 y ss de Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que regulen la materia.	CUMPLE (Folios 317 al 321)
COPASST o Vigía ocupacional	Se presenta el COPASST de acuerdo a lo definido en la Resolución 2013 de 1986 del Ministerio de la Protección Social, Artículo 63 del Decreto Ley 1295 de 1994 del Ministerio de la Protección Social y para las empresas para las cuales no aplique el COPASST, debe tenerse el Vigía Ocupacional en concordancia con el Decreto Ley 1295 del Ministerio de la Protección Social y demás normas que regulen la materia.	CUMPLE (Folios 322 al 333)
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se presenta el programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la Ley 1562 de 2012, resolución 1016 de 1989 de los Ministerio de trabajo,	CUMPLE (Folios 334 al 596)



PROCESO: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016

GCA-FR014

	T		
	seguridad social y salud y demás normas que regulen la materia. Se debe incluir la política, organización, cronograma, indicadores de impacto, aplicación, evaluación, auditoria y acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Incluir matriz de factores de riesgo al que se encuentran expuestos los ejecutores en las diferentes áreas, así como el cronograma de actividades que se ejecutaran con asesoría de la ARL respectiva. Se describe el proceso para la investigación y		
Investigación y Seguimiento de incidentes y accidentes de trabajo	Seguimiento de incidentes y accidentes de trabajo de acuerdo a la Resolución 1401 del 14 de mayo de 2007 del Ministerio de la Protección Social y demás normas que regulen la materia. Se dar cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones internas que describan la atención de accidente de trabajo por riesgo biológico.	CUMPLE (Folios 597 a 602)	
Medición de logros y metas del contrato colectivo	Metodología de trabajo con fines de verificación seguimiento y control de la ejecución del contrato. Formatos de medición, evaluación y seguimiento de actividades semanales y mensuales, definir el responsable de la medición, Indicadores, Tener en cuenta aspectos relacionados con: Definir el puesto. Asegura que el supervisor y el subordinado, están de acuerdo con las responsabilidades y los criterios de desempeño del puesto, Evaluación del desempeño. Compara el rendimiento real de los subordinados con los criterios de desempeño, Retroalimentación. Se analizan el desempeño y progreso de los subordinados a fin de hacer planes de desarrollo, Estos programas deben ser claros, con enfoque en el servicio contratado, de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, y debidamente detallado.	CUMPLE (Folios 603 al 617)	
	Se describe el proceso de control	CUMPLE (Folios 618 al 641)	
Control y uso de equipos de bioseguridad y seguridad industrial.	Se propone cronograma	CUMPLE (Folios 618 al 641)	
	Se anexa el formato a emplear	CUMPLE (Folios 618 al 641)	
Proceso de Gestión Ambiental	Se debe socializar la guía para el manejo adecuado de residuos hospitalarios de la ESE y evaluar la adherencia a la misma. Adjuntar cronograma de capacitaciones.	CUMPLE (Folios 641 al 644)	
Seguridad del paciente	Se debe socializar la política de seguridad del paciente de la ESE y el programa de seguridad y evaluar la adherencia al mismo. Adjuntar cronograma de capacitaciones.	CUMPLE (Folios 645 al 646)	
	Se describe el proceso de control de asistencia y su frecuencia.	CUMPLE (Folios 647 al 686)	
El seguimiento y auditoría que empleará para evaluar la calidad de la ejecución del contrato.	Se describe el proceso de control de la calidad del proceso ofertado para la ESE de acuerdo a los estándares de habilitación y la adherencia a protocolos institucionales. Incluye cronograma	CUMPLE (Folios 647 al 686)	
	Describe el proceso para la auditoria. Incluye cronograma.	CUMPLE (Folios 647 al 686)	



PROCESO: OFICINA ASESORA JURÍDICA

GCA-FR014

Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016

	Se describe el método propuesto para medir la satisfacción del usuario	CUMPLE (Folios 687 al 695)
Satisfacción del usuario durante la ejecución del contrato	Se propone cronograma de medición	CUMPLE (Folios 687 al 695)
	Se anexa el formato a emplear.	CUMPLE (Folios 687 al 695)
Socialización de protocolos implicados en la ejecución del contrato.	Se debe acoger a las guías y protocolos documentados para la ESE, para lo cual deberán solicitarlos a la ESE de acuerdo con el proceso contratado. Adjuntar cronograma.	CUMPLE (Folios 696 al 698)

4.2. COORDINADOR DE ENLACE

ACTIVIDAD	ÍTEM A EVALUAR	"DARSA	LUD AT"
ACTIVIDAD	II EW A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
	El proponente deberá presentar la hoja de vida completa con sus respectivos anexos y certificados académicos y laborales de cada uno de los miembros del equipo de enlace	CUMPLE (Folios 95- 198)	
Equipo coordinador de enlace	Convenio Individual de Ejecución, soportes de afiliación y pagos al Sistema de Seguridad Social (realizados a cargo del Proponente) y carta de compromiso del equipo de enlace, para laborar exclusivamente para la organización sindical que se presenta como oferente a esta licitación pública.		
de emace	El equipo coordinador de enlace deberá cumplir como mínimo con las especificaciones señaladas Perfiles mínimos requeridos como Equipo de coordinación de enlace	CUMPLE (Folios 95- 198)	

REQUISITOS HABILITANTES	"DARSALUD AT"	
	HÁBIL	NO HÁBIL
EVALUACIÓN JURÍDICA	HÁBIL	
EVALUACIÓN FINANCIERA	HÁBIL	
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	HÁBIL	
EVALUACIÓN TÉCNICO – ADMINISTRATIVA	HÁBIL	

Luego de revisados los REQUISITOS HABILITANTES solicitados dentro de los Pliegos definitivos de la Convocatoria Pública No 003-2018 se decide que la "ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT" POR HABER SUPERADO LA ETAPA DE HABILITACION, por lo cual será objeto de ponderación hasta por un puntaje máximo de MIL (1000) teniendo en cuenta los siguientes factores:

CRITERIOS DE CALIFICACION	PUNTUACION MAXIMA	"DARSALUD AT"
1) FACTOR TECNICO Y DE CALIDAD	700	700
1.1. ANTIGÜEDAD DEL PROPONENTE	300	300
1.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA	400	400
2) PROPUESTA ECONOMICA (PRECIO)	300	300
PUNTAJE MAXIMO	1000	1000

CONCLUSIÓN

Revisada la propuesta y los documentos requeridos en los Pliegos definitivos de la Convocatoria Pública No 003-2018 y teniendo en cuenta que el proponente "ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT" con NIT. 900.494.981-3 CUMPLIÓ con todos los requisitos habilitantes de orden Jurídico, financiero, experiencia y técnico-Administrativo obteniendo el mayor puntaje en los criterios de calificación: factores técnicos y de calidad y propuesta económica, los miembros que integramos el COMITÉ EVALUADOR recomendamos <u>ADJUDICAR</u> al proponente "EJECUCIÓN COLECTIVA LABORAL DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD CON PROFESIONALES PARA LAS ÁREAS ASISTENCIALES DE:



PROCESO: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016 GCA-FR014

MEDICINA GENERAL (URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, SALA DE PARTOS Y SALAS DE CIRUGIA), INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA, FISIOTERAPIA, PSICOLOGIA, TRABAJO SOCIAL, NUTRICIÓN Y DIETETICA, FARMACIA (QUIMICO FARMACEUTICO Y REGENTE) Y AUDITORIA MÉDICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO".

Siendo las 3:20 p.m., se da por terminada la presente reunión, en constancia se firma por los que en ella intervinieron:

(Original Firmado)

JOSE FABIO NAZAR ORTEGA Subgerente Científico ESE HRMM (Original Firmado)

OSCAR YESID RODRIGUEZ PEDRAZA
Coordinador de la Oficina Jurídica ESE HRMM

(Original Firmado)

GABRIELA SALAMANCA SANABRIA
Profesional Universitario – Jefe de Financiera ESE HRMM